

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL

SESIÓN ORDINARIA 18-2018 DEL 23 DE MAYO DE 2018.

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA ORDINARIA Nº 17-2018

CAPITULO II. INFORMES DEL PRESIDENTE.

CAPITULO III. PENDIENTES

Anteriores al 2018

- 1) Pendiente del Órgano Director No. 08-2014: Oficio N°12246 (DJ-1693-2015) de 28 de agosto de 2015, suscrito por el señor Roberto Rodríguez Araica, Gerente Asociado y la señora Hilda Natalia Rojas Zamora, Fiscalizadora Asociada de la División Jurídica de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite la contestación a la solicitud de dictamen según el artículo 15 de la Ley Orgánica, en relación con el procedimiento administrativo incoado contra la Auditora Interna de la Dirección General del Archivo Nacional, con fundamento en el análisis y los razonamientos expuestos, esa División resuelve no emitir dictamen favorable para la sanción de dicha funcionaria, previo al subsane de lo indicado en el oficio. (Ref. Recordatorio Acuerdo 2, Sesión 26-2016; Ref. Acuerdo 17, Sesión 27-2016; **Recordatorio Acuerdo 3, Sesión 35-2016**)
Este asunto continúa pendiente. Requiere que el órgano director del procedimiento pueda hacer la audiencia con doña Noemy Méndez, quien se encuentra incapacitada hasta el 30 de julio.
- 2) **A.** Comunicar a los señores Ana Lucía Jiménez Monge, Guiselle Mora Durán, Ivannia Valverde Guevara y Javier Gómez Jiménez, miembros de la Comisión de Reformas Legales, que en atención al oficio DAN-0279-2016 de 15 de febrero de 2016, relativo a los anteproyectos de: a) Ley del Instituto Nacional de Archivos y b) Ley del Archivo General de Costa Rica, esta Junta Administrativa les solicita continuar trabajando en la redacción de estos proyectos los cuales son una prioridad institucional. (Acuerdo 3.1, Sesión 11-2016, Acuerdo 11, **Sesión 14-2016**)
B. Comisionar a los señores Dennis Portuguese Cascante, Lilliam Alvarado Agüero, Lina Mata Guido y Raquel Umaña Alpízar, miembros de esta Junta, para que trabajen conjuntamente la propuesta de cuáles son los lineamientos que debe seguir la Comisión de Reformas Legales, para el trabajo de los proyectos de ley para el Archivo Nacional. (**Acuerdo 16, Sesión 27-2016**)
Este asunto se puede eliminar. En su defecto, se incluirá el acuerdo 8 de la sesión 16-2018 donde se traslada a los miembros de la junta designados, para analizar las observaciones brindadas por los miembros de la Comisión de Reformas Legales.
- 3) El señor Edgar Gutiérrez López, Vicepresidente, queda pendiente de presentar por medio de algún Diputado de la Asamblea Legislativa, la propuesta de la reforma de los artículos 27 y 97 del Código Notarial. (**Acuerdo 14, Sesión 29-2016**)
Este asunto continúa pendiente.
- 4) De conformidad con los puntos 6.1 al 6.4 de los Lineamientos sobre los requisitos de los cargos de auditor y subauditor internos, emitidos por Resolución R-CO-91-2006 del 17 de noviembre de 2006 de la Contraloría General de la República y en cumplimiento del debido proceso ordenado por el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y los artículos 22, 31, 32, 40 y 41 de la Ley General de Control Interno, así como de los puntos 1.2, 2.1, 2.2, 2.2.1, 2.2.4, 2.3, 2.3.2, 2.3.3, 2.4, 2.5, 2.7, 2.8, 2.10, 2.10.1, 2.10.2, 2.11 y 2.11.1 de las Normas para el Ejercicio de Auditoría Interna en el Sector Público emitidas por la Contraloría General de la República y las normas 101 a 106, 201 a 207, 210 de las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público, los puntos 1.3.a, 2.1 y 2.2 de las Directrices para la solicitud y asignación de recursos a las Auditorías Internas, punto 2.1 de las Directrices generales sobre principios y enunciados éticos a observar por parte de los jefes, titulares subordinados, funcionarios de la Contraloría General de la República, auditorías internas y servidores públicos en general y los principios éticos de la función pública establecidos en el artículo 7 del Reglamento Autónomo de Servicio del Ministerio de Cultura y Juventud dado por Decreto Ejecutivo No. 33270-C y sus reformas y artículo 81 del Código de Trabajo, y con base en el informe rendido por la Comisión de Investigación Preliminar, mediante oficio CIP-18-2015 de 19 de agosto de 2015, se acuerda designar a la señora Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria de esta Junta y al señor Rolando Segura Ramírez, Asesor legal externo, como integrantes del Órgano Director para la gestión de despido contra la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, por presuntas irregularidades en el cumplimiento de sus funciones como Auditora Interna. Se redacta el auto de nombramiento del órgano director respectivo que deben firmar los señores miembros de esta Junta Administrativa y además se traslada el expediente de la investigación preliminar al Órgano Director designado para la apertura del procedimiento correspondiente. (**Acuerdo 13.2, Sesión 44-2017**)

Este asunto continúa pendiente. Con el acuerdo 5 de la sesión 16-2018 del 2 de mayo de 2018, se convoca para juramentación al señor Segura Ramírez, para la sesión 17-2018 por realizarse el 16 de mayo.

Sesión 02-2018 del 17 de enero de 2018

- 5) Solicitar a los señores Edgar Gutiérrez López, Vicepresidente de esta Junta (Á), que hagan llegar las observaciones que tengan al documento elaborado por la señora Raquel Umaña Alpizar, Fiscal, producto de la revisión que hicieron del diagnóstico y plan de salud ocupacional, con el fin de que la señora Umaña Alpizar pueda corregir y remitir a esta Junta la propuesta de hallazgos u observaciones que generaron y así finalizar ese asunto y tomar las decisiones que correspondan. El documento fue remitido vía correo electrónico el pasado 04 de octubre de 2017. **(Acuerdo 13, Sesión 02-2018)**
Pendiente de consultar a don Edgar.

Sesión 03-2018 del 24 de enero de 2018

- 6) Comunicar a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial y representante de esta Junta ante el Consejo Superior Notarial, de que este órgano colegiado ha sido informado sobre el calendario de las sesiones ordinarias del Consejo correspondiente al año 2018, por lo tanto, se le recuerda **que debe presentar, de forma oportuna, un informe trimestral donde resuma los aspectos más relevantes de las sesiones a las que asiste.** **(Acuerdo 8, Sesión 03-2018)**
Este asunto se puede eliminar. En la sesión 16-2018 del 2 de mayo, se conoció el informe del primer trimestre del año.
- 7) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que en atención al oficio DGAN-DAH-073-2018 de 29 de enero de 2018, el cual se adjunta una copia, relativo al financiamiento requerido para realizar los trabajos de reparación en la estantería del depósito #2 del Archivo Histórico, esta Junta Administrativa está de acuerdo y le solicita incluir en el primer presupuesto extraordinario, los recursos necesarios siempre y cuando se puedan tener disponibles. **(Acuerdo 11, Sesión 06-2018)**
Este asunto se puede eliminar. En el presupuesto extraordinario se incorporan los recursos requeridos.

Sesión 06-2018 del 7 de febrero de 2018

- 8) Designar como Órgano Director del procedimiento contra la empresa Paneltech, S.A., a los señores Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, Jeannette Fernández González, Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica y Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria, o quién en su defecto ocupe la secretaría de esta Junta, para que lleven a cabo el procedimiento administrativo sancionatorio contra la empresa por incumplimiento de lo pactado en la licitación pública 2009LN-000002-00300 denominada **%Compra e instalación de estantería móvil para Depósito N°2 de Archivo Histórico;** específicamente por el incumplimiento en las reparaciones de los rieles que afectan el mecanismo de tracción de la estantería instalada en el depósito 2 del Departamento Archivo Histórico, donde los rieles o canales de guía no fueron instalados y nivelados adecuadamente por lo que presentan irregularidades en el nivel del suelo del depósito, así como el cobro de la suma estimada por un perito para realizar la reparación de la estantería. **(Acuerdo 12, Sesión 06-2018)**
Este asunto continúa pendiente. Lo último fue el nombramiento de la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Asesoría Jurídica, en el órgano director, en sustitución de Jeannette Fernández, quien se trasladó a otra institución, por medio del acuerdo 5.1 de la sesión 15-2018 del 25 de abril de 2018.
- 9) Comunicar a los señores Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico y Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, que en atención al oficio DGAN-DAF-2127-2017 de 13 de noviembre de 2017, analizado en esta sesión, la Junta Administrativa les solicita que se sirvan revisar y corregir la estructura de los nuevos costos de los servicios del Departamento Archivo Histórico, de acuerdo con las observaciones expuestas por la señora Directora General y especialmente en los tiempos designados de duración para la ejecución de cada trámite. **(Acuerdo 18, Sesión 06-2018)**
Este asunto continúa pendiente. Con el oficio DGAN-DAF-801-2018 del 23 de abril de 2018 se remite la estructura de costos solicitada a la Junta Administrativa. Se incorpora para conocimiento en el orden del día de la sesión 17-2018 del 16 de mayo.

Sesión 08-2018 del 21 de febrero de 2018

- 10) Comunicar a los señores Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Jordi Sancho Luna, Coordinador de la Unidad de Servicios Generales, que respecto al Informe SAD-03-2016 **%uso, custodia, manipulación y registro de armas de fuego;** la Junta Administrativa les solicita mantener informada a la Auditoría Interna con copia a este órgano colegiado, sobre el avance en la ejecución de las tres recomendaciones pendientes y que indicaron en su cronograma serían cumplidas en el I y II Trimestre de 2017. **(Acuerdo 10.3, Sesión 09-2017; Recordatorio Acuerdo 5, Sesión 23-2017; Recordatorio Acuerdo 2, Sesión 08-2018)**
Este asunto se puede eliminar. Lo único que estaba pendiente era la aprobación del procedimiento Seguridad, vigilancia e ingreso al Archivo Nacional, que fue aprobado con el acuerdo 12 de la sesión 15-2018 del 25 de abril de 2018.

- 11) **A.** Solicitar a los señores Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, que en atención a lo informado en el oficio DGAN-DAF-0605-2017 de 23 de marzo de 2017, recibido el 27 de marzo, esta Junta Administrativa requiere que se coordine, de forma prioritaria y urgente, la desmaterialización de los timbres de Archivo de ¢5 y ¢20, con el Banco de Costa Rica, este trámite se deberá realizar en un plazo no mayor a un año.
- B.** Solicitar a los señores Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, dar prioridad al trámite de desmaterialización de los timbres de 20 y de 5 de Archivo, por cuanto esta Junta ha solicitado al Banco Central de Costa Rica no realizar más emisiones de timbres físicos, por lo que este órgano colegiado requiere que se garantice que a partir del año 2018 se ejecutará la venta desmaterializada de esas especies. **(Acuerdo 6.2, Sesión 15-2017: Recordatorio Acuerdo 4, Sesión 08-2018)**
- Este asunto se puede eliminar.** Acuerdo 7 de la sesión 14-2018 del 18 de abril de 2018, se autoriza al BCR que debite la cuenta bancaria de la JAAN por la venta de los timbres, mientras se implementa el servicio Tucán.
- 12) Comunicar al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que en atención al oficio DGAN-DAF-PROV-1523-2017 de 22 de agosto de 2017, relativo al lista compuesto de 347 activos dados de baja en razón de que son inservibles, por rotura y desuso, la Junta Administrativa le otorga su aval y le solicita que continúe con el trámite de desecho y destrucción como corresponde. **(Acuerdo 15, Sesión 32-2017. Recordatorio Acuerdo 15, Sesión 39-2017; Recordatorio Acuerdo 5, Sesión 08-2018)**
- Este asunto continúa pendiente.**
- 13) Comunicar al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que la Junta Administrativa ha sido informada de que existen filtraciones en la segunda y tercera etapa del edificio del Archivo Nacional, las cuales se encuentran en garantía de las empresas Diseño Arqucont, S.A. y Constructora Gonzalo Delgado, S.A., respectivamente. Dado lo anterior, se le solicita tramitar de inmediato y de forma prioritaria que contacte a las empresas responsables y coordine para que se ejecute la debida reparación de las filtraciones existentes en ambas etapas, ya que no se puede permitir que los documentos se mojen. **(Acuerdo 5, Sesión 36-2017; Recordatorio Acuerdo 4, Sesión 40-2017; Recordatorio Acuerdo 6, Sesión 08-2018)**
- Este asunto se puede eliminar.** En su lugar, queda como pendiente el indicado en el punto 21 de esta lista.
- 14) Trasladar a los señores Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, fotocopia del oficio DGAN-AI-039-2017 de 22 de setiembre de 2017, suscrito por la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna, a.i., mediante el cual remite el informe SAS-01-2017 denominado %Actualización de avalúo y seguro+. Al respecto, se les solicita valorar la sugerencia de la Auditoría e indicarle a esta Junta cuál es el costo, procedimiento y posibilidades de realizar un nuevo avalúo a los terrenos y bienes inmuebles de la institución el próximo año, una vez finalizada la construcción de la IV etapa del edificio. Además, de verificar el monto del seguro que actualmente se tiene con el Instituto Nacional de Seguros, así como que cubre ese monto. Finalmente, emitir su recomendación sobre la sugerencia #3, respecto de asegurar todo el mobiliario y equipo institucional. **(Acuerdo 8, Sesión 36-2017; Recordatorio Acuerdo 7, Sesión 08-2018)**
- Este asunto continúa pendiente.** En lo que respecta al avalúo y posible aseguramiento del mobiliario y equipo institucional, el DAF remitirá el costo de la prima cotizada por el INS en la próxima sesión. En cuanto al seguro de los edificios, incluyendo la IV Etapa, el Presidente de la Junta, firma oficio DGAN-JA-291-2018 del 2 de mayo de 2018, que se remite al INS.
- 15) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que en atención al oficio DGAN-DAF-PROV-2120-2017 de 16 de noviembre de 2017, en el cual se mencionan dos asuntos relacionados con filtraciones en los depósitos de la II Etapa y un problema de desprendimiento de fachaletas en el III Etapa, al respecto esta Junta le solicita:
- Sobre las filtraciones, debido a que no hay nuevos reportes, dar seguimiento a que el señor Miguel Cruz Azofeifa entregue el informe sobre la situación y soluciones dadas a este asunto.
 - Sobre el desprendimiento de fachaletas, aclarar a cuál contratación se refiere, quién es el Inspector y Contratista, estado actual y gestiones que se hayan realizado ante el contratista para solucionar el problema. **(Acuerdo 3, Sesión 45-2017; Recordatorio Acuerdo 9, Sesión 08-2018)**
- Este asunto continúa pendiente.**
- 16) Trasladar a los señores Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, fotocopia del oficio ASOREN-0174-2017 de 07 de diciembre de 2017, suscrito por el señor Ronald Solano Solano, Gerente de la Asociación Solidarista de Empleados del Registro Nacional, relativo a una solicitud de suscribir un convenio para el cobro de timbres de archivo por medio del Sistema de Tasación. Al respecto, se les solicita averiguar con el señor Solano Solano sobre qué trata el proyecto y las pretensiones que éste tiene e informar lo que corresponda a esta Junta. **(Acuerdo 8, Sesión 47-2017; Recordatorio Acuerdo 10, Sesión 08-2018)**
- Este asunto se puede eliminar.** En su lugar, se incluye el acuerdo enviado a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora Asesoría Jurídica, quien revisará la propuesta de convenio respectiva.

- 17) Comunicar al señor Jorge Sánchez Suárez, Director de Operaciones de la empresa Business Integrators Systems, S.A. (BIS), que en atención al oficio BIS-02011-2018 de 02 de febrero de 2018, relacionado con la implementación del sistema de gestión de documentos electrónicos Direktor, esta Junta Administrativa le informa que se le ha indicado que desde el punto de vista archivístico y tecnológico no hay impedimento en que la implementación del sistema Direktor se efectúe siguiendo su propuesta; sin embargo se solicitó a la Unidad de Asesoría Jurídica el criterio legal sobre su ofrecimiento de formalizar dicha donación una vez concluido el trabajo; del cual se le anexa fotocopia, y de acuerdo con el criterio el trámite formal debe hacerse desde un principio, además se deben detallar y documentar adecuadamente las obligaciones del donante y los compromisos del donatario, así como se debe estipular el valor razonable de lo donado, por lo que esta Junta Administrativa le solicita remitir la información para iniciar el trámite que corresponde. **(Acuerdo 14, Sesión 08-2018)**

Este asunto se puede eliminar. El señor Sánchez brindó respuesta con oficio BIS-307-2018 del 7 de marzo de 2018, conocido en la sesión 13-2018 del xx de 2017. En este oficio, no se aceptó que la donación se formalizará inicialmente, por lo que no entregará otros productos como: gestor de contenidos, director, venta de servicios en línea. Se tomaron tres acuerdos: 1) Trasladar el oficio al equipo de sitio web para análisis; 2) Comunicar al Sr. Sánchez que la empresa debe entregar el producto especificado en la donación y 3) Trasladar el oficio a Elías Vega y Guiselle Mora, para analizar lo relativo a un producto ArcaSSH que indica el Sr. Sánchez fue donado también, por un monto de \$30 mil.

- 18) Trasladar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, fotocopia del oficio DGAN-DSAE-STA-093-2018 de 14 de febrero de 2018, suscrito por los señores Natalia Cantillano Mora, Adolfo Barquero Picado y Set Durán Carrión, miembros de la Comisión Especial ARCA, mediante el cual emiten su criterio respecto de lo manifestado en el oficio BIS-02011-2018 de 02 de febrero de 2018, suscrito por el señor Jorge Sánchez Suárez, Director de Operaciones de la empresa Business Integrators Systems, S.A. (BIS), relacionado con la implementación del sistema de gestión de documentos electrónicos Direktor, lo anterior para que lo tome en cuenta dentro de la formalización que se debe hacer de la donación del sistema en comentario. **(Acuerdo 15, Sesión 08-2018)**

Este asunto continúa pendiente. La señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad Asesoría Jurídica, lo tiene pendiente, por cuanto no ha recibido instrucciones de la Junta, posterior a remitir su criterio de que primero debe tramitarse la donación y luego el trabajo se desarrolla.

- 19) Comunicar al señor Sergio Arguedas Chaves, Representante Legal de la empresa Consultécnica, S.A., que en atención al oficio DGAN-DAF-PROV-0361-2018 de 20 de febrero de 2018, suscrito por los señores Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica y Michael Acuña Cedeño, Ingeniero en Mantenimiento, del cual se le adjunta fotocopia, la Junta Administrativa le solicita que de forma inmediata coordine con la empresa Constructora Navarro & Avilés, S.A., la realización del trabajo de pulido en las áreas que corresponde, de acuerdo con el informe topográfico aportado por ustedes. Una vez que lo anterior, se haya hecho y esa Inspección lo haya verificado se podrá proceder con la firma del acta de recepción definitiva del edificio. Debido a una actividad programada para el día 12 de marzo, los trabajos deben ejecutarse antes de ese día o bien después, quedando el edificio por completo limpio y sin maquinaria. Finalmente, se le solicita remitir el Informe de Regencia Ambiental debidamente firmado por el señor Alejandro Villalobos Campos, para la firma del señor Presidente y así lo puedan presentar luego ante SETENA. **(Acuerdo 21, Sesión 08-2018)**

Este asunto continúa pendiente.

Sesión 09-2018 del 28 de febrero de 2018

- 20) **A.** Trasladar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, fotocopia del oficio DGAN-DAN-149-2018 de 14 de febrero de 2018, suscrito por la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, relativo a los tomos de protocolos secuestrados y no devueltos. Al respecto, se le solicita respecto del punto #4 del oficio en comentario relacionado con los dos tomos que según la información en el Poder Judicial se extraviaron, se sirva indicar que en el caso de que dichos tomos no aparezcan qué procede hacer para establecer las responsabilidades respectivas al Poder Judicial y además si es posible reproducirlos en papel con base en el microfilme y certificarlos de que son copia fiel del original. **(Acuerdo 2.2, Sesión 09-2018)**

B. Trasladar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, fotocopia del oficio DGAN-DAN-0148-2018 de 14 de febrero de 2018, suscrito por la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, relativo a los tomos de protocolos secuestrados y no devueltos, como complemento del acuerdo 2.2., donde se le solicita analizar el tema de los dos tomos que según la información en el Poder Judicial se extraviaron, para que le sirva de insumo en el análisis solicitado. **(Acuerdo 4, Sesión 09-2018)**

Este asunto continúa pendiente. Guiselle Mora Durán, Coordinadora Asesoría Jurídica lo tiene pendiente, a la espera de la respuesta de la DNN a consulta presentada por la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial. Según seguimiento en la DNN, la consulta fue trasladada a la Asesoría Jurídica de esa institución.

- 21) Trasladar a los señores Elías Vega Morales, Proveedor Institucional y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, fotocopia del oficio sin número de fecha 19 de febrero de 2018, suscrito por el señor Gonzalo Delgado Ramírez, Representante Legal de la Constructora Gonzalo Delgado S.A., con el cual da respuesta al oficio DGAN-JA-123-2018, relativo a la

solicitud de reparaciones por problemas de caídas de fachaletas en el edificio de la III Etapa. Al respecto, se les solicita responder y aclarar al señor Delgado Ramírez lo correspondiente a la aplicación de la garantía que está vigente y sobre lo cual se le ha estado solicitando hacer las reparaciones. **(Acuerdo 6, Sesión 09-2018)**

Este asunto continúa pendiente.

Sesión 10-2018 del 7 de marzo de 2018

22) Comunicar al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, que de acuerdo con la conformación de la Junta Administrativa realizada en la sesión 10-2018 del 07 de marzo de 2018, proceda inmediatamente a hacer los trámites de autorización de firmas en los Bancos e instancias donde correspondan. **(Acuerdo 2.2, Sesión 10-2018)**

Este asunto se puede eliminar.

23) Trasladar a la señora Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud, fotocopia de los oficios OF-CNR-10-2018 de 26 de febrero de 2018, recibido vía correo electrónico el 01 de marzo, suscrito por el señor Eduardo Sibaja Arias, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), mediante el cual se designa al señor Luis Fernando Jaén García, como representante de las Escuelas de Archivística de las Universidades, por un período de dos años, con rige del 19 de abril de 2018 hasta el 18 de abril de 2020. De conformidad con lo que dispone el artículo 12 de la Ley 7202, Ley del Sistema Nacional de Archivos, uno de los miembros que integra la Junta Administrativa del Archivo Nacional es un profesional en Archivística que representa a las escuelas de esa ciencia existentes en los centros de educación superior estatal y que será nombrado cada dos años por el Consejo Nacional de Rectores. En consecuencia, respetuosamente se le solicita se proceda a tramitar y publicar el acuerdo de nombramiento y la juramentación respectiva a la mayor brevedad posible y de conformidad con la información suministrada. **(Acuerdo 5, Sesión 10-2018)**

Este asunto se puede eliminar. Comunicado de correo electrónico del 11 de mayo de 2018 del Despacho de la Sra. Ministra de Cultura, por medio del cual remiten el acuerdo de nombramiento con firma digital, seguidamente se gestionará el trámite de publicación en La Gaceta.

24) Trasladar a las señoras Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, fotocopia del oficio sin número de fecha 01 de marzo de 2018, recibido el 06 de marzo, suscrito por el señor Marco V. Chinchilla Sánchez, Abogado y Notario, relativo a la solicitud de devolución parcial de la suma pagada por uso de la plataforma INDEX, en razón de que según indica se encuentra inhabilitado para ejercer el Notariado a partir del 05 de febrero hasta el 05 de agosto y había pagado todo el año 2018. Al respecto se les solicita investigar y verificar la información e informar a esta Junta qué procede hacer en el caso del señor Chinchilla Sánchez. **(Acuerdo 9, Sesión 10-2018)**

Este asunto se puede eliminar. Acuerdo 4 de la sesión 16-2018 del 2 de mayo de 2018.

25) Comunicar al señor Esteban Cabezas Bolaños, Presidente de la Junta Administrativa de la Fundación Pro Rescate del Patrimonio Documental de Costa Rica, que en atención al oficio sin número de fecha 05 de marzo de 2018, recibido vía correo electrónico, la Junta Administrativa del Archivo Nacional acusa recibo de su respuesta sobre el servicio de asesoría SAS-01-2018 denominado "Liquidación de recursos remanentes de Proyectos del Archivo Nacional", relacionado con esa Fundación. Al respecto se le manifiesta lo siguiente: **1.** Respecto de las solicitudes #1 y #2 de su oficio, esa información ya fue solicitada por la Auditoría Interna del Archivo Nacional y contestada mediante oficio DGAN-DG-118-2018 de 01 de marzo de 2018, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, del cual se le anexa una copia. **2.** Por otra parte, esta Junta le indica que registralmente usted es Presidente de la Fundación y el Representante del Poder Ejecutivo, lo anterior de acuerdo con la Ley de Fundaciones hasta tanto no sea sustituido y nombrada otra persona. En consecuencia, esta Junta Administrativa le solicita responder lo solicitado puntualmente relacionado con aclarar si realmente esa Fundación mantiene recursos que debieron ser entregados al Archivo Nacional e informar si se pretende liquidar la Fundación. Se le recuerda que tal y como lo manifiesta en su escrito la documentación de la Fundación está en su poder y por esa razón es el único que podrá contestar y documentar lo requerido por la Auditoría Interna del Archivo Nacional. **(Acuerdo 10, Sesión 10-2018)**

Este asunto continúa pendiente. La señora Virginia Chacón Arias, ex directora del Archivo Nacional, remitió copia de documentos sobre este tema, las cuales se conocerán en la próxima sesión de la Junta.

26) Comunicar a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe de Departamento Archivo Notarial, que en atención al comunicado por correo electrónico de fecha 06 de marzo de 2018, relativo a la renovación de los usuarios del sistema Index, la Junta Administrativa acusa recibo de la información, sin embargo, requiere que informe qué acciones está implementando la empresa Master Lex, para promocionar y suscribir más Notarios al sistema y evitar que el número de no renovaciones disminuya. **(Acuerdo 17, Sesión 10-2018)**

Este asunto se puede eliminar. Lo sustituye el acuerdo 2 de la sesión 16-2018 del 2 de mayo de 2018.

Sesión 11-2018 del 14 de marzo de 2018

27) Trasladar a la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, copia de las observaciones planteadas por las señoras Raquel Umaña Alpízar, Fiscal y Lilliam Alvarado Agüero, ex miembro de esta Junta,

relativas al Formulario de Desarrollo Archivístico 2018-2019, con el objetivo de que se analicen, si está de acuerdo, se acojan las observaciones que corresponda y aquellas que no se apliquen remitir la justificación a este órgano colegiado de por qué no tomaron en cuenta. **(Acuerdo 2.2, Sesión 11-2018)**

Este asunto continúa pendiente. El Departamento Servicios Archivísticos Externos está coordinando con el DTI, las mejoras al formulario en línea, que permitirá recoger la información de desarrollo archivístico, por lo que en este contexto se están analizando las observaciones realizadas por las personas ex miembros de la Junta. Una vez que se concluya con este proceso, se remitirá un informe a la Junta.

- 28) Trasladar a los señores Ana Lucía Jiménez Monge, Guiselle Mora Durán, Javier Gómez Jiménez e Ivannia Valverde Guevara, miembros de la Comisión de Reformas Legales, copia de los lineamientos planteados por los señores Raquel Umaña Alpizar, Lilliam Alvarado Agüero y Dennis Portuguez Cascante, respecto de las líneas a seguir para el planteamiento de la propuesta de reforma a la Ley 7202, con el objetivo de que analicen lo expuesto e informen lo que consideren a este órgano colegiado. **(Acuerdo 2.3, Sesión 11-2018)**

Este asunto se puede eliminar. En sustitución, se incluirá el acuerdo de la sesión 16-2018 donde se traslada a los miembros de la junta designados, para analizar las observaciones brindadas por los miembros de la Comisión de Reformas Legales.

Sesión 12-2018 del 21 de marzo de 2018

- 29) Trasladar al señor Adolfo Barquero Picado, Presidente de la Comisión Gerencial de Tecnologías de la Información, copia de las observaciones planteadas por los señores Ramsés Fernández Camacho, Secretario y Raquel Umaña Alpizar, Fiscal, al documento Norma Técnica para la gestión de documentos electrónicos en el Sistema Nacional de Archivos+, con el objetivo de que se analicen, y si está de acuerdo se acojan las observaciones que corresponda, y aquellas que no se apliquen se remita la justificación a este órgano colegiado de por qué no se tomaron en cuenta. **(Acuerdo 2, Sesión 12-2018)**

Este asunto se puede eliminar. Esta norma técnica se aprobó con el acuerdo 7 de la sesión 15-2018 del 25 de abril de 2018.

- 30) Trasladar a los señores miembros del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (CISED), copia de las observaciones planteadas por los señores Ramsés Fernández Camacho, Secretario y Raquel Umaña Alpizar, Fiscal, a la Tabla de Plazos de Conservación de Documentos de este órgano colegiado, con el objetivo de que se analicen, y si está de acuerdo se acojan las observaciones que corresponda, y aquellas que no se apliquen se remita la justificación a esta Junta de por qué no se tomaron en cuenta. **(Acuerdo 4, Sesión 12-2018)**

Este asunto se puede eliminar. Las tablas fueron aprobadas con el acuerdo 9, sesión 16-2018 del 2 de mayo de 2018.

- 31) Trasladar a los señores Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, fotocopia del oficio DCN-UCC-228-2018 de 15 de marzo de 2018, suscrito por el señor Luis Paulino Calderón Lobo, Director General de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda, relativo a los resultados de la verificación de la información del cierre del periodo contable del año 2017. Al respecto, se les solicita revisar la solicitud y contestar en tiempo y forma lo requerido e informar a esta Junta lo que sucedió con ese trámite. **(Acuerdo 9, Sesión 12-2018)**

Este asunto se puede eliminar.

- 32) Recordar al señor Edgar Gutiérrez López, Vicepresidente de esta Junta, que aún está pendiente de remitir sus observaciones al documento elaborado por la señora Raquel Umaña Alpizar, Fiscal sobre el análisis que efectuaron al diagnóstico y plan de salud ocupacional del año 2016, contratado a la empresa Futuris Consulting Group, con el objetivo de que las presenten a los demás miembros de este órgano colegiado para su estudio y tomar las acciones que corresponda. **(Acuerdo 11, Sesión 12-2018)**

Este asunto continúa pendiente.

- 33) Comunicar a la señorita Jackeline Ulloa Mora, Coordinadora de la Comisión Institucional de Accesibilidad y Discapacidad, que en atención al oficio DGAN-CIAD-003-2018 de 14 de marzo de 2018, relativo a las medidas pendientes del diagnóstico sobre la disponibilidad de servicios y productos de apoyo para personas con discapacidad en el Archivo Nacional+ y su grado de avance, esta Junta Administrativa acusa recibo de la información y le indica que es responsabilidad de esa Comisión gestionar el presupuesto requerido para el cumplimiento de sus metas. Asimismo, se le reitera que la construcción del barandal no se contrató durante el diseño de la IV etapa, debido a que por recomendación del Cuerpo de Bomberos se tuvo que unir la acera con la calle existente con el fin de ampliarla para acceso vehicular y de emergencia. Considerando lo anterior, se insta a esa Comisión revalorar la necesidad de esa recomendación, ya que el diseño actual de la calle no representa un riesgo para las personas con discapacidad. **(Acuerdo 12, Sesión 12-2018)**

Este asunto se puede eliminar. El tema fue analizado, pero no tenían claro que debían enviar una respuesta a la Junta, lo harán seguidamente.

Sesión 13-2018 del 3 de abril de 2018

- 34) Comunicar a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, que respecto a los comunicados por correo electrónico de fecha 13 de marzo al 03 de abril de 2018, que suscribió con la señora Valeria Martínez, Asesora de proyectos

de la empresa Euromobilia, esta Junta le manifiesta con preocupación que no se comprende por qué razón se menciona la distribución de los pasillos, así como el comentario sobre unas %medidas acordadas en el sitio-; por cuanto este órgano colegiado recuerda que los planos, diseño y distribución de los depósitos fueron elaborados por la empresa Consultécnica, S.A., con su visto bueno y el de la jefatura del Departamento de Archivo Histórico. Por lo cual, la compra de estantería deberá realizarse conforme lo aprobado en dichos planos. Asimismo, se recuerda la urgencia de dicha compra. **(Acuerdo 3, sesión 13-2018)**

Este asunto continúa pendiente. En la sesión del 17-2018 del 16 de mayo de 2018 se conocerá la respuesta de la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial.

Este asunto continúa pendiente.

- 35) Comunicar al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que en atención al oficio DGAN-DAF-PROV-0556-2018 de 19 de marzo de 2018, relativo a la solicitud de la empresa Constructora Navarro y Avilés, S.A., sobre la devolución de las retenciones, esta Junta Administrativa le informa que una vez que se hayan finalizado el trabajo de nivelación de pisos y éste se haya recibido a conformidad por la empresa Inspector, esa Proveeduría podrá proceder con la devolución de las retenciones de acuerdo con la normativa. **(Acuerdo 5, sesión 13-2018)**

Este asunto continúa pendiente.

- 36) Trasladar a la Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica fotocopia del oficio DGAN-DAF-614-2018 de 03 de abril de 2018, suscrito por los señores Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, relativo a la solicitud de la Asociación Solidarista de Empleados del Registro Nacional de suscribir un convenio para el cobro de timbres de archivo por medio del Sistema de Tasación. Al respecto, se le solicita analizar el contrato que la Institución suscribió con el Banco de Costa Rica y valorar la sugerencia planteada por el Departamento Administrativo Financiero, para determinar si suscribir un convenio con la Asociación es legalmente procedente. **(Acuerdo 9, sesión 13-2018)**

Este asunto continúa pendiente.

- 37) Trasladar a los señores Elías Vega Morales, Proveedor Institucional y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, fotocopia del oficio BIS-307-2018 de 07 de marzo de 2018, recibido el 09 de marzo, suscrito por el señor Jorge Sánchez Suárez, Director de Operaciones de la empresa Business Integrators Systems (BIS). Al respecto, el señor Sánchez Suárez manifiesta en dicho documento que a principios del año 2017 se coordinó y aprobó con el entonces Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, señor Víctor Navarro Castellón, el producto ArcaSSH (Secure Sign Hardware), dispositivo dedicado a la firma digital avanzada, esto por cuanto la institución enfrentó un problema para gestionar el certificado digital institucional con el MICITT. Indica que dicho producto fue donado por su representada, sin embargo, se les solicita verificar que dicha donación se haya efectuado en los términos que corresponde, ya que según manifiesta el señor Sánchez Suárez su valor ascendía aproximadamente a la suma de \$30.000 (treinta mil dólares). Se les solicita mantener informada a esta Junta sobre la investigación que efectúen para confirmar el proceder de esa donación. **(Acuerdo 12.3, sesión 13-2018)**

Este asunto continúa pendiente.

- 38) Comunicar a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, que en atención al oficio DGAN-DAN-332-2018 de 03 de abril 2018, relativo a la consignación de notas marginales de referencia y sus respectivas actualizaciones, esta Junta Administrativa le informa en el mismo orden de sus ideas lo siguiente:

1. Se le solicita contestar lo solicitado sobre en la pregunta 1 con la claridad del caso, ya que no se indica.
2. Se le recuerda que esta Junta y la Dirección General desde el año 2014 le han asignado a ese departamento el presupuesto solicitado para poner definitivamente al día esa tarea.
3. Esta Junta califica como falta de respeto la forma en que se da respuesta, considerando que la Administración le ha dado las instrucciones y recursos necesarios para atender tan importante labor.
4. No se comprende por qué hasta esta fecha manifiesta que los estudiantes de Trabajo Comunal Universitario (T.C.U.) no son capaces de efectuar la labor, además está Junta no tiene una referencia explícita del término que cita como %proceso- 5. Esta Junta le solicita que conteste lo solicitado con total claridad y detalle, se conoce lo que está pendiente, pero es necesario que indique el nombre de la persona designada de forma permanente a esta labor y le ratifique lo que ya ha informado sobre lo que está pendiente. No se omite manifestar que de acuerdo con su solicitud de recursos presupuestarios esta Junta le indica que existe un procedimiento interno establecido y dicha solicitud resulta extemporánea, ya que no lo presentó en el plazo correspondiente, no obstante, se le recuerda que no hay recursos presupuestarios para atender esa solicitud. Por lo anterior, se le solicita comunicar a esta Junta y a la Administración por medio de un plan de trabajo, como va a arreglar el atraso que se tiene con la consignación de notas, para lo cual se le señala como plazo máximo 6 meses improrrogables. **(Acuerdo 13, sesión 13-2018)**

Este asunto continúa pendiente. En la sesión del 17-2018 del 16 de mayo de 2018 se conocerá la respuesta de la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial.

- 39) Comunicar a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora, en atención al oficio DGAN-DG-196-2018 de 06 de abril de 2018, de la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, relativo al informe del estado de avance del trámite para la actualización de la Resolución DG-2-2006, sobre los servicios de reproducción de documentos a solicitud de los usuarios, y la eliminación del fotocopiado (o minimizar lo más posible ese tipo de reproducciones); la Junta Administrativa le solicita dar seguimiento al cumplimiento de acuerdos y actualización de la resolución citada y mantener informado a este órgano colegiado. **(Acuerdo 19).**

Este asunto continúa pendiente.

Sesión 15-2018 de 25 de abril de 2018

- 40) De previo a responder al señor Esteban Cabezas Bolaños, Presidente de la Junta Administrativa de la Fundación Pro Rescate del Patrimonio Documental de Costa Rica, su carta del 23 de abril de 2018, se esperarán los documentos que ofreció remitir la señora Virginia Chacón Arias, Directora General. **(Acuerdo 8).**

Este asunto continúa pendiente. La señora Virginia Chacón Arias, ex directora del Archivo Nacional, remitió copia de documentos sobre este tema, las cuales se conocerán en la próxima sesión de la Junta. Se complementa con el pendiente 25 de esta lista.

- 41) Recordar a los señores Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional y Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, que no se ha recibido respuesta sobre lo solicitado por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, por medio del oficio DGAN-DG-204-2018 de fecha 18 de enero de 2018, referente al uso y placa con motivo de la inscripción de los fondos documentales en el Registro Internacional de Memoria del Mundo. Se le ruega contestar a esta Junta Administrativa a la mayor brevedad posible. **(Acuerdo 9).**

Este asunto continúa pendiente. En la sesión del 17-2018 del 16 de mayo de 2018, se conocerá respuesta parcial brindada por la señora Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional.

Sesión 16-2018 de 02 de mayo de 2018

- 42) Comunicar a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, que esta junta conoció su oficio DGAN-DAN-341-2018 de 06 de abril de 2018, mediante el cual remite el plan de acción presentado por la señora Yanisela Murillo Barrantes, Gerente General de la empresa Master Lex, con el fin de promocionar el uso del sistema Index, para la presentación de los índices notariales. Al respecto, esta junta le solicita su criterio respecto de las acciones adicionales que propone la señora Murillo Barrantes, como insumo indispensable para que este órgano colegiado se pronuncie. Además, le solicita que, en adelante, le presente un informe trimestral sobre los resultados obtenidos con la implementación de este plan de acción, sobre todo el impacto en la cantidad de notarios que se inscriben en dicho sistema. **(Acuerdo 2).**

Este asunto continúa pendiente. En la sesión del 17-2018 del 16 de mayo de 2018 se conocerá la respuesta de la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial.

- 43) Trasladar para su atención, a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, la Cédula de notificación recibida vía fax el 30 de abril de 2018, correspondiente al expediente #17-012401-1027-CA, del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, Segundo Circuito Judicial, en relación con el proceso de conocimiento de puro derecho interpuesto por la empresa Consultécnica S.A. Esta junta le solicita que asista a la audiencia preliminar, que se llevará a cabo a las trece horas treinta minutos del dieciséis de octubre del dos mil dieciocho y, brinde un informe sobre los resultados obtenidos. **(Acuerdo 6).**

Este asunto continúa pendiente.

- 44) Trasladar a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional, Catalina Zúñiga Porras, Profesional en Relaciones Públicas, Gabriela Soto Grant, Profesional en Diseño Gráfico y Jorge Arturo Arias Eduarte, Profesional del Departamento de Tecnologías de Información, todos miembros del grupo de trabajo del proyecto Diseño del Sitio Web; fotocopia del documento BIS-424-2018 del 27 de abril de 2018, sin firma digital, suscrito por el señor Jorge Sánchez, Director de Operaciones de la empresa Business Integrators Systems (BIS), con el fin de que lo analicen y brinden un informe sobre los resultados obtenidos a esta junta. **(Acuerdo 7).**

Este asunto continúa pendiente.

- 45) Trasladar para su análisis, a los señores Dennis Portuguez Cascante, Ramsés Fernández Camacho y Luis Fernando Jaén García, miembros de esta junta, fotocopia del oficio DGAN-CRL-001-2018 del 30 de abril de 2018, suscrito por los señores Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, todos miembros de la Comisión de Reformas Legales, por medio del cual dan respuesta al oficio DGAN-JA-207-2018, acuerdo 2.3 de la sesión 11-2018 del 14 de marzo de 2018, referente a las indicaciones para avanzar en la propuesta de una reforma a la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos. **(Acuerdo 8).**

Este asunto continúa pendiente.

46) Trasladar al señor Luis Fernando Jaén García, Coordinador del jurado calificador del Premio Archivístico Nacional Luz Alba Chacón de Umaña, comunicado del 30 de abril de 2018 del señor Mario Vargas Rodríguez, Área Publicaciones e Impresos de la Dirección de Servicios Institucionales de la Caja Costarricense de Seguro Social, mediante el cual hace llegar documento para la postulación del Archivo Central de la CCSS. Se recuerda al señor Jaén García, la importancia de recibir la recomendación de ese jurado, antes de finalizar el mes de junio, con el fin de contar con la información antes del próximo Congreso Archivístico Nacional, por realizarse los días 11, 12 y 13 de julio de 2018, en virtud de que en esta actividad se hace la entrega de este premio, si fuese otorgado. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i. **(Acuerdo 10).**

Este asunto continúa pendiente.

47) Trasladar al señor Ramsés Fernández Camacho, Coordinador del jurado calificador del Premio Archivístico Nacional José Luis Coto Conde, sobre cerrado recibido en la Secretaría de la Junta Administrativa, el 30 de abril de 2018. Se recuerda al señor Fernández Camacho, la importancia de recibir la recomendación de ese jurado, antes de finalizar el mes de junio, con el fin de contar con la información antes del próximo Congreso Archivístico Nacional, por realizarse los días 11, 12 y 13 de julio de 2018, en virtud de que en esta actividad se hace la entrega de este premio, si fuese otorgado. **(Acuerdo 11).**

Este asunto continúa pendiente.

48) Solicitar a la señora María Teresa Bermúdez Muñoz, Coordinadora de la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica, el nombre de cinco estudiantes de la carrera de Archivística, que, por el destacado rendimiento académico, puedan disfrutar de una beca para que asistan, sin pago alguno, al Congreso Archivístico Nacional, que se realizará los días 11, 12 y 13 de julio de 2018, en el Hotel Radisson. **(Acuerdo 12).**

Este asunto continúa pendiente.

CAPITULO IV. RESOLUTIVOS.

4.1 Correspondencia.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 17 de mayo de 2018, de la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna, a.i., mediante la cual informa no podrá presentarse a laborar por razones de salud, está totalmente indispuesta, agradece se permita acogerse al artículo 53 del Reglamento del Ministerio de Cultura y Juventud, y se proceda con el rebajo del salario, lo que consideren oportuno.

ARTICULO: Oficio DGAN-DG-AJ-60-2018 del 17 de mayo de 2018, suscrito por los señores Guiselle Durán Mora, Coordinadora y Elías Vega Morales, Coordinador, mediante el cual dan respuesta al oficio DGAN-JA-249-2018, Acuerdo 12.3, del 4 de abril de 2018, sesión 13-2018, en el cual se traslada copia del oficio BIS-307-2018, suscrito por el señor Jorge Suárez, Director de Operaciones de Business Integrators Systems (BIS), en el que informa que a principios del año 2017 coordinó y aprobó con el entonces Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, señor Víctor Navarro Castellón, el producto ARCASSH (Secure Sign Hardware), dispositivo para la firma digital institucional con el MICITT, y que dicho producto fue donado; por lo que nos solicitan verificar si la donación se efectuó en los términos que corresponden, ya que según el señor Suárez su valor ascendía aproximadamente a la suma de \$30.000 (treinta mil dólares). Informan, ni la Unidad de Proveeduría, ni la Unidad de Asesoría Jurídica, tienen conocimiento de la referida donación, ya que ante estas oficinas no llegó ningún documento relacionado con este asunto. No se conoce ofrecimiento formal de la presunta donación por parte de BIS, ni acuerdo de aceptación del ofrecimiento, emitido por la Junta requisitos previos para proceder a formalizar la donación de bienes a favor de nuestra institución, esto de conformidad con el Reglamento para el registro y control de bienes de la Administración Central. A la fecha y según documentos que se custodian en nuestras unidades, con BIS se formalizaron dos donaciones la primera 17 de agosto de 2016, correspondiente a la donación de la solución de archivo digital Arca y el desarrollo e integración de un sitio web interactivo, por un valor total de ₡85.450.000.00 (ochenta y cinco millones cuatrocientos cincuenta mil) y la segunda el 03 de mayo de 2017. Corresponde a la donación de un dispositivo HSM Feitian PKI Epass 2003 fips Validated para el sellado de certificados digitales, valorado en \$50 (cincuenta dólares).

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-935-2018 del 15 de mayo de 2018, suscrito por señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Financiero Contable, mediante el cual da respuesta al acuerdo 6, sesión 14-2018, celebrada el 18 de abril de 2018, mediante el que se aprobó la actualización de la estructura de costos de los servicios y productos que vende el Archivo Nacional. Sobre ese particular de la manera más atenta solicitamos a la Junta Administrativa revisar el precio indicado para los siguientes servicios:

1. ~~%~~ Digitalización de un rango de 75 folios de protocolo, el cual fue fijado por este órgano colegiado en la suma de ₡21.050.00, ya que el último precio que tenía este servicio era de ₡21.000.00 y de acuerdo con nuestro oficio DGAN-DAF-0755-2018 del 13 de abril anterior en el comunicamos la nueva estructura de costos, el precio propuesto fue de ₡21.082.76.

2. ~~%~~ imágenes de tomos de protocolo Digitalizadas en CD (rango 1 a 50 imágenes, el cual fue fijado por este órgano colegiado en la suma de ₡220.00, ya que el último precio que tenía este servicio era de ₡218.00 y, de acuerdo con el oficio DGAN-DAF-0755-2018 del 13 de abril anterior en el que comunicamos la nueva estructura de costos, el precio propuesto fue de ₡220.90.

3. ~~%~~ imágenes de tomos de protocolo Digitalizadas en CD (rango 201 a 250 imágenes, el cual fue fijado por este órgano colegiado en la suma de ₡1.100.00, ya que el último precio que tenía este servicio era de ₡1.090.00 y, de acuerdo con el oficio DGAN-DAF-0755-2018 del 13 de abril anterior en el que comunicamos la nueva estructura de costos, el precio propuesto fue de ₡1.104.51. La consulta se realiza en el sentido de que, el precio que se indica para estos servicios es por rango de imágenes, por lo tanto, el precio que se acuerda para uno afecta el resto de los rangos de los servicios.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-959-2018 del 21 de mayo de 2018, suscrito por señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Financiero Contable, mediante el cual solicita la autorización de la Junta Administrativa, para que ese departamento procederá con la devolución del depósito erróneo al señor Alejandro Vargas Chavarría, por un monto de ₡14.450.00 (catorce mil cuatrocientos cincuenta colones), los cuales fueron depositados a la Junta Administrativa del Archivo Nacional, siento que lo correspondiente era depositarlos a la Junta Administrativo del Registro Nacional, por concepto de inscripción de un signo distintivo, en el Registro de Propiedad Industrial. La Unidad Financiero Contable del Archivo Nacional realizó la verificación de lo informado por el señor Vargas Chavarría y comprobó: **1.** Mediante deposito N°11552823 del 27 de julio de 2017, el señor Vargas Chavarría deposito en la cuenta corriente N°0165306-7 (dólares) de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, la suma de \$25.00 (veinticinco dólares), equivalentes a ₡14.450.00 (catorce mil cuatrocientos cincuenta colones). **2.** El depósito realizado por el señor Alejandro Vargas Chavarría no corresponde al pago de ningún servicio que le brindara el Archivo Nacional.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-0960-2018, de 21 de mayo de 2018, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual presenta los estados financieros definitivos derivados de las operaciones económicas de esta entidad del mes de abril de 2018, para que sean conocidos y aprobados por esta Junta Administrativa. Los presentes Estados Financieros son elaborados bajo las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y directrices de la Contabilidad Nacional. Incluyen el Balance General, Estado de Rendimiento Financiero, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Balance General Comparativo, Estado de Ejecución Presupuestaria, Estado Comparativo de los Ingresos y Gastos Presupuestarios y Contables y Notas de los Estados Financieros.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-973-2018 del 22 de mayo de 2018, recibo el 23 de mayo, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero Contable, mediante el cual solicitan acordar el precio para la instalación de centros promocionales en el Congreso Archivístico Nacional del año 2018, como referencia les indicamos que el año pasado se cobró \$100 dólares (cien dólares), por día.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-PROV-0719-2018 del 10 de mayo de 2018, recibido el 18 de mayo, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, mediante el cual remite para conocimiento de esta Junta, el informe de contrataciones directas correspondiente al mes de marzo de 2018.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-PROV-0916-2018 del 11 de mayo de 2018, recibido el 18 de mayo, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, mediante el cual remite para conocimiento de esta Junta, el informe de contrataciones directas correspondiente al mes de abril de 2018.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-SG-0956-2018 del 18 de mayo de 2018, suscrito por los señores, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero Contable y Jordi Sancho Luna, Coordinador de la Unidad de Servicios Generales, mediante el cual informan que el contrato 08-2015 con la empresa Casa Confort, S.A., relativo al servicio de mantenimiento del elevador del núcleo central, correspondiente a la licitación abreviada 2016LA-00009-00300 vencerá el próximo 12 de junio de 2018, por un monto de ₡1.800.000.00 (millón ochocientos mil colones 00/100).

Finalmente se recomienda la prórroga del contrato por un año más, ya que no se ha presentado alguna inconformidad o reclamos y han cumplido con las obligaciones contractuales a la fecha.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-SG-0957-2018 del 18 de mayo de 2018, suscrito por los señores, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero Contable y Jordi Sancho Luna, Coordinador de la Unidad de Servicios Generales, mediante el cual informan que el contrato N°3556 con la empresa Taller Eléctrico INDUNI S.A., correspondiente a la licitación abreviada 2016CD-000063 vencerá el próximo 14 de junio de 2018, por un monto de ₡2.500.000.00 (dos millones quinientos mil colones 00/100). Finalmente se recomiendan la prórroga del contrato por un año más, ya que no se ha presentado alguna inconformidad o reclamos y han cumplido con las obligaciones contractuales a la fecha.

ARTICULO: Oficio DGAN-DG-P-070-2018 del 21 de mayo de 2018, suscrito por la señora, Melina Pilar Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación, referente a comunicado mediante correo electrónico del 7 de mayo de 2018 suscrito por la señora Ana Isabel Padilla, Subjefa Secretaria de Planificación Institucional y Sectorial del Ministerio de Cultura y Juventud, se nos remite recientemente oficializado y aprobado el procedimiento *%Capacitación /Acompañamiento a emprendimientos culturales-creativos+* de la Unidad de Economía Creativa, de Sector Cultura, para el conocimiento y aplicación de las personas funcionarias de la institución, departamentos y unidades que se encuentran vinculados a dichos procesos. Se remite para la aprobación de este órgano colegiado, el procedimiento en mención para posteriormente incluirlo en el Manual de Procedimientos Institucional. Cabe mencionar que el procedimiento antes citado fue aprobado por la Comisión Institucional de Procesos y Procedimientos del Ministerio de Cultura y Juventud mediante acuerdo 5, en la sesión 002-2018, del 13 de marzo de 2018.

ARTICULO: Oficio DGAN-DG-P-071-2018 del 21 de mayo de 2018, suscrito por la señora, Melina Pilar Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación, referente a comunicado mediante correo electrónico del 7 de mayo de 2018 suscrito por la señora Ana Isabel Padilla, Subjefa Secretaria de Planificación Institucional y Sectorial del Ministerio de Cultura y Juventud, se nos remite recientemente oficializado y aprobado el procedimiento *%formulación Seguimiento y Evaluación del Plan Nacional de Desarrollo del Sector Cultural y Juventud+*, de la Secretaria de Planificación Institucional y Sectorial del Sector Cultura, para el conocimiento y la aplicación de las personas funcionarias de la institución, departamentos y unidades que se encuentran vinculados a dichos procesos. Se remite para la aprobación de este órgano colegiado, el procedimiento en mención para posteriormente incluirlo en el Manual de Procedimientos Institucional. Cabe mencionar que el procedimiento antes citado fue aprobado por la Comisión Institucional de Procesos y Procedimientos del Ministerio de Cultura y Juventud mediante acuerdo 2, en la sesión 003-2018, del 20 de marzo de 2018.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 18 de mayo de 2018, suscrito por la señora Rebeca López Pérez, en el cual se remite copia de oficio DM-0674-2018, suscrito por la señora Ministra Sylvie Durán Salvatierra, del Ministerio de Cultura y Juventud, con la resolución de nombramiento del señor Dennis Portuguez Cascante, como presidente de la Junta Administrativa del Archivo Nacional a partir del 08 de mayo de 2018 al 07 de mayo del 2022.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 21 de mayo de 2018, suscrito por la señora Rosa Isela Orozco Villalobos, Abogada, de la Unidad de Asesoría Jurídica, mediante el cual remite para conocimiento de esta Junta, el Alcance N°105 al Diario Oficial La Gaceta N° 88 del 21 de mayo de 2018, donde se publicaron los siguientes documentos: *%Norma técnica para la gestión de documentos electrónicos en el Sistema Nacional de Archivos+* y *%Norma Técnica para la digitalización de documentos en soporte físico y la autenticidad de imágenes+*. Lo anterior visible de la página 152 a 201.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 22 de mayo de 2018, suscrito por la Floribeth Solano Vega, de la Jefatura de Registros y Estadísticas de Salud, Jefe-Hospital México, Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) mediante el cual solicita asesoría en cuanto a la depuración física de boletas de incapacidad y licencias.

ARTICULO .a: Comunicado por correo electrónico del 22 de mayo de 2018 de la señora Sofía Alfaro Ulate, Consultora de la empresa Consultores BSA, mediante el cual solicita la siguiente documentación e información, para el señor Rolando Alberto Segura Ramírez, Abogado externo, para la tramitación del procedimiento administrativo seguido contra la funcionaria Noemy Méndez Madrigal. A continuación, detalle de lo solicitado: **1)** Certificación de labores que indique

desde que periodo labora la señora Méndez Madrigal para el Archivo Nacional. **2)** Oficio JA-566-2014 de 26 de setiembre de 2014, este si lo encuentran favor certificarlo. **3)** Certificación del Acuerdo de Juramentación, el que fue enviado vía correo electrónico el día de ayer. **4)** Dirección de la casa de habitación de la señora Méndez Madrigal.

ARTICULO .b: Comunicado por correo electrónico del 22 de mayo de 2018 de la señora Sofía Alfaro Ulate, Consultora de la empresa Consultores BSA, mediante el cual consulta dónde desean que se encuentre la sede del órgano del procedimiento administrativo de la señora Noemy Méndez Madrigal. La consulta es en el tanto puede hacerse en las instalaciones del Archivo Nacional, en alguna oficina o sala de reuniones que puedan ser utilizadas por el órgano para la audiencia y donde se puedan guardar los expedientes administrativos para que la investigada pueda tener acceso a copias si lo desea, o también puede utilizarse la sala de reuniones de las oficinas del señor Rolando Alberto Segura Ramírez, Abogado.

4.2 Informes.

CAPITULO V. INFORMATIVOS.

5.1 Correspondencia

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-0922-2018 del 11 de mayo de 2018, suscrito por los señores Edgar Gutiérrez López, Vicepresidente y Ramsés Fernández Camacho, Secretario, ambos miembros de la Junta Administrativa, mediante el cual proceden autorizar al Banco Costa Rica a debitar de la cuenta corriente en colones N°165305-9 de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, la suma de ₡124.660.22 (ciento veinticuatro mil seiscientos sesenta colones con 22/100), correspondientes a la transferencia de fondos por la venta desmaterializada de timbres fiscales. Resumen de Ventas de Timbres Fiscales Periodo febrero a abril 2018., detalle por mes febrero ₡5.799.80, marzo ₡52.458.82 y abril ₡66.401.60. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO: Copia del comunicado por correo electrónico del 16 de mayo de 2018, suscrito por del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual comunica a esta Junta, sobre el de correo electrónico del pasado 2 de mayo, remitido por señor Edgar Gutiérrez López, Vicepresidente de la Junta Administrativa, en el que indican que de acuerdo con sus registros, desde el 1 de enero de 1992 al 19 de abril de 2018, esa oficina no tiene información sobre la presentación de las declaraciones del impuesto de ventas de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, siendo que desde octubre de 2015, se habilitó el portal Administración Tributaria Virtu@l ATV para tales efectos. Sobre este particular, les indicamos que la Junta Administrativa del Archivo Nacional desde hace varios años presenta las declaraciones del impuesto sobre las ventas, mediante la plataforma %Tributación Digital+, en vista de que ese fue el medio por el cual se le indicó que debía presentar las declaraciones y no se le ha instruido a presentarlas por medio del otro portal. Adjunto las copias de las declaraciones de ventas y de las confirmaciones de recibido, remitidas durante el presente año a la Administración Tributaria. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO: Oficio DGAN-DTI-051-2018 del 21 de mayo de 2018, suscrito por el señor Adolfo Barquero Picado, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, dirigido al señor Ramsés Fernández Camacho, en respuesta al oficio DGAN-JA-329-2018, del 18 de mayo 2018, donde se comunica el acuerdo 19, tomado en sesión 17-2018, relativo al oficio BIS-307-2018 del 7 de marzo de 2018, en donde el señor Jorge Sanchez indica que no serán entregados los productos: *gestor de contenido, Direktor y venta de servicios en línea*, se indica que en el mes de abril, la Asesoría Jurídica y el Departamento de Tecnologías de Información analizaron los alcances del contrato de donación suscrito con la empresa BIS, para conocer en el mismo sentido de esta consulta, y se pudo corroborar que efectivamente ninguno de los productos antes mencionados aparecen como compromisos dentro de su redacción, por lo que no es posible exigir dicha entrega. En apariencia, lo relativo al gestor de contenido y servicios en línea, surgió como un ofrecimiento posterior que hiciera de forma verbal el señor Sánchez y lo relativo al Direktor, fue también otro ofrecimiento verbal, sin embargo, el cumplimiento de esto no podrá exigirse con base en el contrato de donación. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 16 de mayo de 2018, notificaciones SEC, suscrito por el Instituto Nacional de Seguros, adjuntos formularios de Seguro de Incendio todo Riesgo, para información del órgano colegiado. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO a.: Copia del comunicado por correo electrónico del 17 de mayo de 2018, suscrito por la señora Melissa Castillo Calivá, Asistente de Dirección General, dirigido al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, mediante el cual le remite para su trámite de publicación en el Diario Oficial La Gaceta, la Resolución N° D.M. 132-2018, del Despacho de la señora Ministra Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud, para el nombramiento del señor Luis Fernando Jaén García, Fiscal de la Junta Administrativa del Archivo Nacional. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO b.: Copia del comunicado por correo electrónico del 17 de mayo de 2018, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, mediante el cual informa a la señora Melissa Castillo Calivá, Asistente de Dirección General, con el trámite de referencia N°117771, en el Diario Oficial La Gaceta, para la publicación de la Resolución N° D.M.132-2018, para el nombramiento del señor Luis Fernando Jaén García, Fiscal de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, tiene un valor de ₡26.760.00 (veintiséis mil setecientos sesenta colones 00/100). **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 21 de mayo de 2018, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, de la manera más atenta se les informa que la señora Ana Lucía Jiménez Monge, jefe del Programa 2, se encuentra en proceso de renovación de su certificado digital, por lo que no deben asignarse en SICOP contrataciones con cargo a este programa hasta nuevo aviso, lo que procede es solicitarle a la señora Jiménez Monge, que se firme de forma física el documento de Reserva Presupuestaria y esta se incluya escaneada en el sistema. Esto se remitirá a la Unidad solicitante por correo-e, la cual por su parte debe remitirle a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, capturas de pantalla de SICOP que muestren la información del trámite. Esta medida es temporal, por lo que se ruega no seleccionar aprobaciones del Programa 2 en SICOP. Una vez que se normalice la situación, se estará comunicando para que se proceda de nuevo con las autorizaciones del Programa 2 en ese sistema. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO: Copia del comunicado por correo electrónico del 16 de mayo de 2018, suscrito por la señora Rosa Isela Orozco Villalobos, Abogada, de la Unidad de Asesoría Jurídica, dirigido al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, mediante el cual remite para conocimiento de esta Junta, los Decretos Ejecutivos N°41100-H y N°41101-H, publicado en el Diario Oficial la Gaceta N°85 del 16 de mayo 2016. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO .a: Copia del comunicado por correo electrónico del 16 de mayo de 2018, suscrito por la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, informa a la señora Raquel Umaña Alpízar, ex Fiscal de esta Junta Administrativa, que el día de hoy se procedió a incluir en el Sistema de Declaración Jurada de Bienes de la Contraloría General de la República, el movimiento correspondiente a su fin de gestión como miembro de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, con fecha de finalización al día 18 de abril de 2018. Por otra parte, muy atentamente se le solicita con la clave que le asignó la CGR esperar 48 horas para ingresar y verificar que en la declaración se indique el fin de gestión. De lo contrario, deberá comunicarse a esta Oficina Auxiliar para coordinar el envío de una nueva clave. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO .b: Copia del comunicado por correo electrónico del 17 de mayo de 2018, suscrito por la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, informa a la señora Raquel Umaña Alpízar, ex Fiscal de esta Junta Administrativa, en atención al oficio OF-CNR-10-2018 del 26 de febrero de 2018, suscrito por el señor Eduardo Sibaja Arias, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), mediante el cual se designa al señor Luis Fernando Jaén García como representante de las Escuelas de Archivísticas de las Universidades, por un período de dos años, rige del 19 de abril de 2018 al 18 de abril de 2020; me permito adjuntar el procedimiento denominado %fin de Gestión+con la finalidad de que pueda preparar y presentar su informe de fin de gestión ante la instancia correspondiente, así como hacernos llegar una copia física y digital con la finalidad de incluirlo en la página web del Archivo Nacional. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO: Copia del comunicado por correo electrónico del 18 de mayo de 2018, suscrito por la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, informa al señor Luis Fernando Jaén García miembro de esta Junta, mediante Resolución N° DM-132-2018 de fecha 27 de abril de 2018 emitida por el Despacho de la Ministra de Cultura y Juventud, se resuelve su nombramiento como miembro de la Junta Administrativa del Archivo Nacional en representación de las Escuelas de Archivísticas de las Universidades con fecha de rige a partir del 19 de abril del 2018 y hasta el 18 de abril del 2020. En consideración a lo anterior, se le informa que esta Oficina Auxiliar procedió a incluirlo como declarante en el Sistema de Declaración Jurada de Bienes de la

Contraloría General de la República, para lo cual se adjunta documento de respaldo. Próximamente le llegará a su correo electrónico la clave asignada para que puede rendir su declaración inicial. Según lo referido en el Artículo 22 *Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública No. 8422+* sobre la declaración inicial: *La declaración inicial deberá presentarse dentro de los treinta días hábiles siguientes a la fecha de nombramiento o la de declaración oficial de la elección por parte del Tribunal Supremo de Elecciones, cuando se trate de cargos de elección popular* +

5.2 Informes.